

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Comunicación Internacional- Bachelor in Global Communication
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Pontificia de Comillas
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico está dentro de lo previsto en la memoria de verificada (90). Durante el curso 2016-2017 se matricularon 72 estudiantes y durante el curso 2017-2018 74.

En cuanto a los criterios de admisión y las pruebas de admisión en la memoria verificada se señala que para ser admitido como estudiante, además de cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, es preciso superar unas pruebas: *"realización de exámenes de tipo test de lengua española, del idioma inglés y de conocimientos de cultura general entendidos desde una perspectiva internacional. Además, los candidatos redactarán un ensayo breve en español, y en inglés y se celebrará una entrevista personal"*.

En este título es crucial el conocimiento de idiomas, por lo que los criterios de valoración de méritos para la admisión pueden considerarse adecuados. En este sentido, más del 75% de los alumnos acreditan al menos un nivel C1 de inglés.

Por otra parte, los criterios de valoración de méritos aplicados utilizados en el proceso de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título.

La normativa académica del título es correcta; no obstante, difiere levemente de lo establecido en la memoria verificada, dado que ha sufrido dos modificaciones dentro de la Universidad, aprobadas por Junta de Gobierno de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. La primera fue aprobada el 29 de septiembre de 2014 y la segunda, el 31 de octubre de 2016.

El título no admite reconocimiento de créditos por experiencia profesional, títulos propios o enseñanzas no universitarias. El único reconocimiento de créditos corresponde a otros títulos universitarios oficiales.

El plan de estudios se ha implantado teniendo en cuenta lo incluido en la memoria verificada. En 2018 se modificó el formato de las guías docentes, estableciendo un sistema para su revisión. Se trata de un formato estándar que ha sido adecuadamente seguido por los profesores de las asignaturas. Su contenido es completo y refleja correctamente todos los elementos básicos de cada asignatura.

Sin embargo, se pueden encontrar algunas desviaciones respecto de la memoria verificada:

Comparando la Evidencia Tabla 2 con dicha memoria, respecto a los dos primeros cursos del grado, objeto de este seguimiento, puede observarse que en la lista de asignaturas de la Tabla 2 no consta la asignatura "Globalización: Cultura y Sociedad", que es una asignatura básica de 6 ECTS, impartida durante el tercer semestre. Sin embargo, sí consta en la Tabla 1.

Tampoco consta en el listado la asignatura "Introducción al hecho religioso", de 3 ECTS, impartida durante el tercer semestre. Igual que en el caso anterior, sí consta en el listado de la Tabla 1.

Estas y otras asignaturas se reconocen en virtud de un "doble grado" que la Universidad está ofertando. En este sentido, no parece que las competencias de las asignaturas reconocidas sean idénticas, por lo que se recuerda que los reconocimientos deben realizarse en base a competencias.

Respecto a las guías docentes, la información contenida es extensa. Sin embargo, en algunos casos no puede valorarse si la evolución es correcta. Por ejemplo:

- Las competencias, las actividades formativas y los sistemas de evaluación son los mismos que recoge la memoria del Grado. No es posible hacer la comprobación de las metodologías docentes, ya que no se detallaron en la memoria verificada.

- La asignatura "Comunicación estratégica: persuasión vs. información", en la memoria verificada, consta dentro de la materia 6, Habilidades de Comunicación Estratégica, en la que los tantos por ciento de presencialidad de las actividades formativas son: AF1- 100%; AF2 - 35%; AF3 - 12%; AF4 - 50%; AF5 - 0%. En la guía docente, la AF2 tiene un 25% y la AF3 un 20%. El resto de elementos está bien aplicado.

En las asignaturas obligatorias y básicas los cursos se dividen en dos grupos, por lo que el número de alumnos por profesor puede considerarse adecuado para un título de estas características.

En las asignaturas correspondientes a la tercera y cuarta lengua se han detectado algunos problemas para que su desarrollo sea satisfactorio debido a la gran diferencia en el nivel de conocimientos de los alumnos. Se han tomado algunas medidas para intentar corregirlos. Se han detectado también algunos desajustes en el nivel de idioma de varios profesores.

En el informe de autoevaluación, la Universidad expone algunos problemas de coordinación, ya detectados y sobre los que se está trabajando antes de que siga desplegándose el título.

En general, según se desprende de las actas de las reuniones de seguimiento del título, los alumnos no presentaron grandes quejas, se sentían satisfechos o muy satisfechos con el desarrollo del primero y del segundo curso y agradecían los esfuerzos de coordinación entre docentes.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite, en principio, la adquisición de las competencias del título.

Finalmente, hay un equilibrio adecuado entre las actividades formativas de contenido práctico y teórico y la carga de trabajo es, en principio, adecuada.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

La denominación del título en su página web se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

La información oficial del título se encuentra disponible en la web del mismo e incluye: la memoria verificada, el informe de evaluación para la verificación de ANECA, la resolución de verificación del Consejo de Universidades, y el enlace al RUCT.

También están disponibles en la web del Máster las diferentes normativas académicas aplicables.

En "Información de admisión en el Bachelor in Global Communication", se encuentra el perfil de ingreso y los requisitos de acceso y criterios de admisión, que se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Las competencias del título están descritas en la entrada "Competencias adquiridas en el Bachelor in Global Communication".

La estructura del plan de estudios, y su distribución en créditos, se encuentra disponible y fácilmente accesible en el apartado denominado "Plan de Estudios". Se incluye la posibilidad de acceder a las distintas guías docentes de las asignaturas de primer y segundo curso y unas cuentas del tercer curso. Respecto a la modalidad de impartición en el apartado "Información de admisión en el Bachelor in Global Communication", se indica que es presencial.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, los responsables del mismo, sus procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha está publicada y es fácilmente accesible.

La información ofrecida en la web del título no conduce a error sobre sus efectos académicos y profesionales. Las salidas profesionales que se indican resultan adecuadas para el título.

Por último, para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas en el apartado "Información Oficial del Título: Bachelor in Global Communication" se facilita un enlace al Programa de Atención a las Necesidades Especiales, dónde aparece toda la información al respecto.

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

La Facultad de Ciencias Humanas cuenta con un SGIC cuyo diseño ha sido certificado por AUDIT. Sin embargo se presentan escasas evidencias de la implantación de dicho sistema. En este sentido se ha accedido únicamente a algunas actas de reunión de la Comisión de Seguimiento del Título. A través de la intranet del SGIC puede accederse a diversos informes globales sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, inserción laboral, etc. En ellos pueden encontrarse datos de la satisfacción de los estudiantes y profesores del Grado en Comunicación Internacional.

## **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Hay algunas diferencias respecto a lo comprometido en la memoria de verificada y el profesorado que imparte docencia en el título. Por un lado, en la memoria se comprometían un total de 34 profesores para el segundo curso de implantación, pero solo se llega a 28. Por otro, también se ha producido una disminución en cuanto a su categoría y a su dedicación. En concreto, se comprometieron 17 profesores a tiempo completo y 17 a tiempo parcial, en tanto que la realidad es que

solo hay 6 a tiempo completo y 22 a tiempo parcial. Los profesores de mayor nivel (ordinario, agregado, adjunto) han quedado muy reducidos, y casi todos ellos corresponden al área de filología francesa, que no es central en este título. La mayoría del profesorado (unos dos tercios del total) corresponde a la categoría denominada 'colaborador asociado'. En esta misma línea, de los 17 profesores doctores solo 5 están acreditados, es decir, no llegan al 30%.

Este título no cuenta con un núcleo básico de profesorado que permita la adecuada continuidad en su impartición, ya que la mayor parte de su personal académico corresponde a las categorías de menor nivel y su dedicación es a tiempo parcial. A este respecto, también conviene señalar que ninguno de los profesores de las áreas de comunicación corresponde a una de las categorías de profesorado de mayor nivel.

A pesar de que hay menos profesores de los prometidos en la memoria verificada, puesto que hay también menos estudiantes, de momento el número de estudiantes por profesor permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

Hay un claro desequilibrio entre el profesorado de las áreas de comunicación (más escaso, con menos dedicación y menor cualificado) y de las áreas de filología (más abundante y con mayor categoría). Las asignaturas más directamente relacionadas con la comunicación son impartidas en su mayoría por colaboradores asociados.

El personal académico con perfil del área de comunicación es escaso. Por ejemplo, la asignatura 'Comunicación Digital, asociada al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, es impartida por una profesora con perfil académico de filología, según consta en la Tabla 1.

Algunas asignaturas no tienen asociado ningún docente, porque, según se dice: "Esta asignatura no se imparte porque es objeto de reconocimiento automático dentro de los dobles grados: En RRII- COM se reconoce por "Historia de las Relaciones Internacionales" de RRII. En TI-COM se reconoce por "Teoría y Práctica de la Traducción B Directa(I)" de TI". Se trata de las asignaturas "Historia de la Comunicación" (básica de primer curso), "Estudios regionales: Europa - Global" (optativa de segundo curso) y "Globalización: Cultura y Sociedad" (básica de segundo curso; posiblemente por eso no consta en según qué tablas, puesto que no hay estudiantes matriculados).

#### **CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

No puede valorarse los convenios de prácticas al no haber llegado todavía al cuarto curso, en el que tienen lugar las prácticas externas.

#### **CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO**

Las tasas son adecuadas, con niveles bastante satisfactorios. La Tabla 2 muestra muy buenos resultados en cuanto a las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas desplegadas hasta el momento.

#### **CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

El informe de ANECA incluía una recomendación al respecto de unas asignaturas. Sin embargo, la Universidad afirma que dichas asignaturas no existen en este grado, por lo cual debía de tratarse de un error.

Madrid, a 16 de julio de 2019  
EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo